RESOLUCIÓN UOC SICOM Nº 24 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2010 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES - SICOM" LLAMADO POR LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.----------

Asunción, 27 de Abril de 2010.

VISTA:

El Acta de recomendación de Adjudicación, elevada por el Comité de Evaluación del proceso de Contratación Directa Nº 01/2010 llamado por LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, dependiente de la Presidencia de la República, para la **ADQUSICIÓN DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES - SICOM.**----------

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de Contratación Directa Nº 01/2010 de que se trata ha sido comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Expediente Número 302.669 de fecha 23 de marzo de 2.010. ----------

Que el Acto de Recepción y Apertura de Sobres, se ha llevado a cabo en fecha 16 de abril del 2009.----------

Que en fecha 23 de abril del 2010, se ha concluido la Evaluación de las Ofertas recepcionadas y cuya recomendación de Adjudicación, al igual que las evaluaciones practicadas obran en el Acta respectivo, elevada a esta Secretaría de Estado;----------

Que la Ley Nro.2051/2003 Art. 36, Art 37. y su reglamentación Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 Art. 76 Art. 77,y el Decreto. PE Nº 5174/05 estipulan la formalización y suscripción de contratos para llamados de Compra Directa, y que la Ley Nº 3964/10 por la que se aprueba el Presupuesto General de la Nación asigna monto determinado al Objeto De Gasto mencionado más arriba a la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo.----------

AUGUSTO DOS SANTOS
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

POR TANTO, en uso de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones;

EL MINISTRO SECRETARIO - EJECUTIVO

DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Artículo 1°. Adjudicar la Adquisición de **PASAJES AEREOS INTERNACIONALES**, como resultado del proceso de Contratación Directa Nº 01/2010, llamado por la Secretaria de Información (SICOM), (Exp. DNCP Nº 302.669) de conformidad al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN UOC SICOM Nº /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2010 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES - SICOM" LLAMADO POR LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.----------

Articulo 2º. **ORDENAR** la elaboración del Contrato Abierto para la Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales, adjudicada a la Firma ORION VIAJES, por el monto mínimo de Gs. **25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones)** hasta un monto máximo de **GS. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).**----------

Articulo 3º. **IMPUTAR** el monto resultante de la presente contratación, al presupuesto asignado a la **Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM)**, **por Ley 3964/10**, al Objeto de Gasto 230 Pasajes y Viaticos, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, de conformidad a las disponibilidades Presupuestarias.----------

Artículo 4°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
ORION

AUGUSTO DOS SANTOS SILVA
MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República